



CONVERGENCIA POR LOS DERECHOS HUMANOS



PDH y organizaciones sociales participantes en audiencia ante la CIDH respecto de situación de los derechos humanos en Guatemala

Boulder, Colorado, 2 de octubre de 2018. El Procurador de los Derechos Humanos (PDH), Jordán Rodas Andrade y representantes de organizaciones sociales nacionales e internacionales participamos en la audiencia el “Rol de la CICIG en la lucha contra la corrupción y su impacto”. El espacio se llevó a cabo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el marco del 169º Período Ordinario de Sesiones que se realiza en Boulder, Colorado, Estados Unidos de América.

Esta audiencia fue convocada de oficio por la CIDH, luego del anuncio efectuado por el Presidente Morales de que no renovarían el mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y de la subsiguiente decisión del gobierno acerca de impedir el reingreso a Guatemala de su comisionado, Iván Velásquez, “por considerarlo una persona que atenta contra el orden y la seguridad pública”.

La reunión ante la CIDH fue de carácter privado a solicitud del Estado guatemalteco, frente a lo cual las organizaciones participantes en la audiencia expusimos que considerábamos esta solicitud como una forma más de cerrar los espacios de diálogo y escrutinio, en sintonía con la dinámica que, observamos, se ha dado en los últimos meses.

El Gobierno de Guatemala estuvo representado por Antonio Arenales Forno, embajador de Guatemala en Uruguay, quien señaló que el Estado había acudido a la audiencia, a pesar de que consideraba que la CIDH no tenía competencia para conocer respecto de la materia abordada. Asimismo, expresó que el Gobierno guatemalteco tomó la decisión de no renovar el mandato de la CICIG debido a que la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala ya ha cumplido con su cometido y que ha incurrido en acciones al margen de la ley.

El PDH y las organizaciones presentes en la audiencia señalamos que el gobierno ha utilizado la institucionalidad para anteponer intereses privados por encima de los de la población guatemalteca, a tal punto de incurrir en desobediencia judicial e incumplimiento de sus obligaciones internacionales.

Destacamos que en los últimos años el Ministerio Público, con el apoyo de la CICIG, ha logrado avances en el desmantelamiento de organizaciones criminales incrustadas en las instituciones estatales. Altos funcionarios públicos, empresarios de alto perfil y diversos miembros prominentes de la clase política han sido procesados por casos de corrupción y financiamiento electoral ilícito. Y, en consecuencia, desde agosto del año pasado el Gobierno inició una serie de ataques frontales contra la CICIG, con el único fin de evitar que continúe haciendo su trabajo en la lucha contra la impunidad y el combate a la corrupción.

También indicamos que los ataques contra la CICIG afectan la institucionalidad guatemalteca y el Estado de derecho; en particular, ponen en riesgo a los funcionarios del Ministerio Público y los jueces y juezas que han participado en los procesos adelantados por la CICIG, al mismo tiempo que atentan contra la independencia judicial.

Igualmente, manifestamos preocupación en relación a que el Presidente de la República y varios funcionarios del poder Ejecutivo han expresado que no acatarán “órdenes ilegales”, en clara alusión a la Corte de Constitucionalidad, la que ha reconocido que Guatemala debe permitir el ingreso del comisionado de la CICIG, Iván Velásquez.

En este contexto, el PDH y las organizaciones participantes solicitamos que la CIDH establezca un mecanismo de seguimiento a la situación en Guatemala, otorgue medidas cautelares en favor de jueces, juezas, magistrados y magistradas que conocen de casos de alto impacto y que están sometidos a presiones y amenazas, y que realice una visita de trabajo urgente para verificar in situ la gravedad de la situación expuesta.

Por su parte, la Comisión Interamericana manifestó su preocupación por la forma en la que se realizó el anuncio de la no renovación del mandato de la CICIG, ya que la alta presencia militar denota claramente una amenaza. Por otro lado, cuestionó que la administración de justicia guatemalteca tenga las condiciones necesarias para poder seguir investigando casos relacionados con estructuras criminales que persisten incrustadas en el Estado, luego del retiro de la CICIG.

Además, señaló la importancia de que Guatemala cumpla con las recomendaciones contenidas en su informe de la última visita in loco realizada a este país. Indicó que acogían la petición del PDH y las organizaciones participantes en la audiencia, de realizar una visita a Guatemala para verificar las situaciones denunciadas y en el marco de la audiencia solicitaron la anuencia del Estado.

El PDH y las organizaciones participantes en la audiencia esperamos que la Comisión Interamericana continúe dando seguimiento cercano a la situación en Guatemala, frente al grave riesgo en que está la institucionalidad democrática y el Estado de derecho.

Guatemala, 3 de octubre de 2018